



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**

CIRCULAR No.0001-2022

A : TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Comparación de Precios REF. No. AMPV-CCC-CP-2022-0002

El Comité de Compras y Contrataciones de **Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo** le informa que:

CONSIDERANDO: Que la recepción de documentos fijada en el cronograma de actividades y aprobada por el comité de compras y contrataciones del proceso REF No. AMPV-CCC-CP-2022-0002 fue el viernes 19 de agosto a las 10:00 AM, en donde solo un (01) oferente presentó documentaciones en el plazo establecido.

CONSIDERANDO: Que al solo depositar un solo oferente, en tiempo y plazos fijados y para obtener una mayor participación de posibles oferentes del proceso REF. No. AMPV-CCC-CP-2022-0002, el comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Pueblo Viejo, en virtud de los incidentes presentados a deliberado a unanimidad lo siguiente;

Resuelve

PRIMERO : Que al concluir el plazo estipulado para la recepción de ofertas, y bajo la observación del presidente Ing. Víctor Figuereo, fue sometida a consideración **el otorgar una prórroga de 3 días francos** para la recepción de ofertas y a la vez continuar la difusión por los diferentes medios digitales institucionales y medios tradicionales la convocatoria a los ingenieros o empresas para participar en el proceso de comparación de precios para la construcción de la Funeraria Municipal de Pueblo Viejo con el objetivo de garantizar una mayor participación de posibles oferente;

SEGUNDO : Que los nuevos plazos para la recepción de ofertas de los posibles oferentes iniciaran **el LUNES VEINTIDOS (22) DE AGOSTO HASTA EL VIERNES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, debiendo presentar sus propuestas ante el comité de compras y contrataciones en el Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo;

TERCERO : Que los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas del oferente **SYMETHIUM SERVICE PLS SRL (SSPLUS)**, debidamente representada por el Ing. Antonio Marrero, quedaran bajo la custodia y salvaguarda, sellados y lacrados, de la Responsable de Libre Acceso a la Información Pública Lic. Diana Carolina Lemos;

ING. VICTOR FIGUEROO

Presidente Comité de Compras y Contrataciones
Alcalde Municipal

